

Costo del Servicio:

Los honorarios para la presentación de las declaraciones tributarias vigencia 2013 dependen de los rangos de ingresos y patrimonio de cada uno de los Contribuyentes así:

- **Primer Grupo:** 100.000: Contribuyentes personas naturales con ingresos brutos hasta \$50.000.000 y patrimonio inferior a \$120.785.000 (4.500 UVT), sin solicitud de devolución de saldo a favor.
- **Segundo Grupo:** \$200.000: Contribuyentes personas naturales con ingresos brutos de \$50.000.001 hasta \$65.000.000 y patrimonio inferior a \$120.785.000 (4.500 UVT), sin solicitud de devolución de saldo a favor.
- **Tercer Grupo:** \$250.000: Contribuyentes personas naturales con ingresos brutos de \$65.000.001 hasta \$80.000.000 y/o patrimonio superior a \$120.785.000 (4.500UVT), o cualquiera de los grupos anteriores con solicitud de devolución de saldo a favor.
- **Cuarto Grupo:** \$300.000: Contribuyentes personas naturales con ingresos brutos desde \$80.000.001 y/o patrimonio superior a \$120.785.000 (4.500UVT), o con solicitud de devolución de saldo a favor.

Las tarifas no incluyen IVA, pueden cambiar de acuerdo a otros servicios adicionales que requiera el contribuyente.

adicionales que requiera el contribuyente.

Las tarifas no incluyen IVA, pueden cambiar de acuerdo a otros servicios

favor.

\$120.785.000 (4.500UVT), o con solicitud de devolución de saldo a

ingresos brutos desde \$80.000.001 y/o patrimonio superior a

• **Cuarto Grupo:** \$300.000: Contribuyentes personas naturales con